



Expediente: 1466/09

Carátula: FERNANDEZ ROSENDO C/ VILLAGRA VELEZ ANA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - UTRERA, JUAN MANUEL-PERITO CONTADOR

20164586759 - PARDO, JUAN ESTEBAN-DERECHO PROPIO

90000000000 - FERNANDEZ, MIGUEL ESTEBAN-DERECHO PROPIO

20254989518 - FERNANDEZ, ROSENDO-ACTOR

20288833142 - VILLAGRA VELEZ, ANA CAROLINA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1466/09



H103024521752

JUICIO:FERNANDEZ ROSENDO c/ VILLAGRA VELEZ ANA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán julio de 2023.-

Proveyendo la presentación del Dr. *Christian Aníbal Fernández*.

I.- En merito a lo expresamente manifestado en esta presentacion por el letrado presentante, líbrese nuevo oficio al Banco Macro S.A. conforme fuera ordenado mediante presentacion de fecha 19/05/2023, haciéndose constar que es reiteración y se le concede un plazo de dos (02) días para evacuar dicho informe, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial y de aplicar astreintes (artículo 137 CPCyC supletorio al fuero). Debiéndose transcribir el artículo 137 del CPCyC supletorio en el presente oficio.

II.- Sin perjuicio de ello y conforme lo peticiona, pasen los autos al juzgado de feria, a los fines de merituar su procedencia, sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.-MJJ.-

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.